





## VISTO

La propuesta presentada por el Profesor Dr. Javier BLANCO, a cargo del Área de Posgrado de ADIUC, para el dictado del curso de Posgrado "Prevención de los consumos problemáticos de drogas en el ámbito escolar" a cargo de las docentes Dra. Ana Clara Camarotti y Mgter. Cecilia Touris, con una duración de 20 horas, a dictarse los días 13, 14, 15, 27 y 28 de junio de 2013 en el marco del Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita; y

## CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita fue acordado el entre la Universidad Nacional de Córdoba y ADIUC;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del 9 de mayo pasado ha considerado que la propuesta es pertinente y recupera temáticas de interés desde el punto de vista académico para los docentes de la UNC;

Por ello;

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

- Artículo 1º: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado "Prevención de los consumos problemáticos de drogas en el ámbito escolar" a dictarse en el marco del Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita.
- Artículo 2º: Autorizar a las profesoras Dra. Ana Clara Camarotti y Mgter. Cecilia Touris, a dictar el mencionado curso.
- Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº: 135/2013

Dra. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba